

# El temor entre las personas de diversidad sexual por expresar su orientación sexual y de género en Jalisco

Fear among people of sexual diversity for expressing their sexual and gender orientation in Jalisco

—

Antonio Segura Segura

ORCID: 0009-0003-8657-8419

UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. SAHUAYO DE MORELOS, MICHOACÁN. MÉXICO



**Para citar este artículo:**

Segura Segura, A. El temor entre las personas de diversidad sexual por expresar su orientación sexual y de género en Jalisco. *Espacio I+D, Innovación más Desarrollo*, 14(42). <https://doi.org/10.31644/IMASD.42.2025.a06>

**RESUMEN**

La presente nota de investigación tiene por objetivo visibilizar el temor por la que las personas de diversidad sexual esconden su orientación sexual o de género en el estado de Jalisco en distintos espacios, como la familia y los entornos públicos de convivencia y las redes sociales, en respuesta al temor a ser discriminados o se les ejerza algún tipo de violencia.

La nota se compone de un breve recuento del surgimiento del movimiento LGBTTTQ + en México y en Jalisco, para visibilizarse y luchar por sus derechos, lo cual les ha traído reacciones negativas por su orientación sexual y de género, como burlas, discriminación, señalamientos y violencia. El argumento por el que se reservan las personas de diversidad sexual su orientación sexual o de género se complementa con una encuesta de la encuestadora Kaliopeo, con base en su estudio *Jalisco LGBT+ 2023*.

**Palabras clave:**

*Diversidad sexual; miedo a su expresión; ocultamiento de la identidad sexo-genérica y actos indignos.*

— *Abstract* —

The objective of this research note is to show the fear why people of sexual diversity hide their sexual or gender orientation in the state of Jalisco, in spaces such as the family and public where coexistence occurs, or also in the networks. social, this due to the fear of being discriminated against or having some type of violence exerted on them.

The note is made up of a brief account of the emergence of the LGBTTQ + movement, in Mexico and in the state of Jalisco to become visible and fight for their rights, which has brought them negative reactions due to their sexual and gender orientation, such as mockery, discrimination, accusations, violence, etc., the argument why people of sexual diversity reserve their sexual or gender orientation is complemented by a survey by the pollster Kaliopeo, based on its study Jalisco LGBT+ 2023.

**Keywords:**

*Sexual diversity; fear of its expression; concealment of gender identity and undignified acts.*

## EL MIEDO A LA EXPRESIÓN DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y DE GÉNERO ENTRE LAS PERSONAS DE DIVERSIDAD SEXUAL EN JALISCO

**L**a diversidad sexual y de género se define como «todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas» (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], s.f.).

La lucha por los derechos hacia las personas de diversidad sexual en nuestro país surgió el 2 de octubre de 1978, en el marco de la conmemoración del décimo aniversario de la matanza de los estudiantes en Tlatelolco. Ese día, entre los contingentes desfiló Nancy Cárdenas, lideresa del Movimiento de Liberación Homosexual, de ahí que surgieron nuevos movimientos, y sus integrantes comenzaron a dar charlas sobre el tema en preparatorias y facultades, que trajo burlas, rechazo y resistencia en la sociedad (Monsiváis, 2005, p. 46).

El escritor Carlos Monsiváis dio cuenta de las expresiones indignas que se ejerció hacia las personas LBGTTQ+ en aquel momento en la Ciudad de México, y a partir de ahí un constante rechazo, discriminación y violencia surgieron ante la visualización de las orientaciones sexuales y de género, como se vio de Jalisco, y que no queda duda que pasa en todo México.

Ahora bien, en Jalisco, en el movimiento de diversidad sexual, uno de los primeros grupos que se visibilizó fue el Grupo de Orgullo Homosexual de Liberación (GOHL) en 1983, pero que ya operaba desde 1981 con el nombre de Lamba de Guadalajara, el cual estaba liderado por Pedro Preciado y comenzó a tener visibilidad en la capital del estado a través de manifestaciones en las calles (Carrillo, 2022). Dicho líder vivió golpes y desprecios, cuando aún la homosexualidad era castigada (Islas, 2023).

En este marco, se identificó que ser parte de la comunidad de diversidad ha sido un riesgo constante en vulneración de su integridad por expresar su identidad sexogenérica, visibilizarse y exigir respeto a sus derechos. Cabe señalar que sexogenérica hace referencia al

Concepto y sentimientos que se tiene de uno mismo como ser sexual. Cada persona lo define de acuerdo con su estilo de vida, sus prácticas y deseos sexuales, su adscripción de género, su preferencia sexual, actitudes y manifestaciones de comportamiento (Secretaría de Gobernación [SEGOB], 2018).

Hoy en día, en Jalisco nos encontramos con un panorama crítico en el tema, ya que las personas aún no salen a vivir y expresar libremente su orientación

sexual o de género, de acuerdo con lo anterior, un informe reciente de la encuestadora Kaliopeo (2023), mostró la dificultad que tienen las personas de diversidad sexual expresarse libremente como parte de la comunidad y no se lo cuentan a cualquier persona por el riesgo (de reacciones negativas) que pueda representar. En este contexto, 67.8 % de las personas encuestadas mencionaron que se lo contaron por primera vez a un amigx, en segundo lugar a un compañerx de escuela y a su mamá con 7.3 %, y con un 7.0 % a sus hermanxs. Se identificó que en su mayoría se lo han contado a un amigo por la confianza que representa. Asimismo, se les preguntó si se sentían seguras contándolo, y 71.4 % respondió afirmativamente, mientras que 28.6 % expresó que no (Ibid).

Ahora bien, el uso de las redes sociales es parte también de las personas, ya que a través de esta comparten sentimientos, convivencia pública y familiar. En este sentido, otra de las preguntas que se les realizó a las personas de diversidad sexual fue si en sus redes sociales visibilizaban su identidad u orientación sexual. Al respecto, 38.2 % de los encuestados respondió afirmativamente, mientras que 32.4 % indicó que sí, pero ocultan ciertas publicaciones a algunas personas. Por otro lado, 14 % mencionó que no la socializan (Ibid. p. 20).

Otro de los temores que existe entre las personas de diversidad sexual por expresar su identidad sexual o de género es ser sometidas a terapias de conversión o a los Esfuerzos para la Corrección de la Orientación Sexual e Identidad de Género (ECOSIG), con el objetivo de “corregirlas” involuntariamente. Un caso representativo de esto ocurrió en abril de 2022, a unos días de haberse aprobado la ley que prohíbe estas terapias de conversión. En ese mes, una joven de 19 años del municipio de Atotonilco el Alto fue víctima de este tipo de prácticas, situación que fue denunciada por la organización Atoto Diverso (Orozco, 2022). Además, otro aspecto importante a considerar es que las personas sometidas a este tipo de centros que prometen “corregir” su orientación sexual o de género pueden ser víctimas de otros abusos, como el caso denunciado en 2021 por la asociación Unión Diversa Jalisco, en el que una joven dijo que fue violada en uno de estos lugares, con el pretexto de que ese abuso era lo que necesitaba para “corregir” su orientación sexual (Ruiz, 2024).

Respecto al eje central de nuestro tema, la Dirección de diversidad sexual de Jalisco señaló en un comunicado de 2019 que 9 de cada 10 adolescentes en el estado han tenido miedo de expresar su identidad sexual o de género por miedo a ser discriminados, y que el 93.3 % ha presenciado expresiones de odio, agresiones físicas y acoso debido a su identidad sexogenérica (Gobierno de Jalisco, 2019). Estos datos evidenciaron que la mayoría de la población de diversidad sexual en Jalisco ha sufrido algún tipo de violencia o discriminación.

Asimismo, Jalisco en 2022 fue una de las tres entidades que presentó mayor número de incidentes contra la comunidad de diversidad sexual en el país, solo después de Guanajuato y el Estado de México, donde en conjunto se acumularon alrededor de mil acciones en contra de la comunidad de diversidad sexual (Ramírez, 2023).

La expresión de las personas de diversidad sexual de acuerdo con su identidad sexogenérica, como se observó, ha traído eventos desafortunados que ha afectado su dignidad e integridad. Al respecto, las personas de diversidad sexual cambian su forma de ser, así lo manifestó el 71.9 % de las personas encuestadas, la razón fue que existe miedo de sufrir una reacción negativa de las demás personas; mientras que solo 28.1 % no se esconde a expresarse tal cual es (p. 18). En este sentido, llama la atención que 50.9 % de las personas encuestadas haya asistido a alguna marcha y 49.1 % mencionó que no (p. 22). De acuerdo con lo anterior, se identificó que pueden ser diversas razones por las que no expresan su identidad sexogenérica. Como se ha observado, que el círculo más cercano, como lo es su familia, no les brindan el apoyo necesario a su condición sexual y dejan de ser quien son por miedo a una reacción negativa de las demás personas.

De igual manera, entre las principales agresiones que han vivido las personas de diversidad sexual han sido acoso verbal, insultos y burlas, que representan 56.4 % de los casos, seguidas por la discriminación en lugares públicos con un 15.0 % (Kaliopeo, p. 32), siendo los lugares públicos, como plazas, parques y calles, los principales donde han sufrido tal agresión, así lo mencionó 40.0 %, siendo desconocidos los principales autores de la agresión (Kaliopeo, p. 33).

Según una nota del periódico digital El Occidental, la reportera Isaura López (2022) escribió que las personas de diversidad sexual abren la puerta y se enfrentan a actos discriminatorios que vulneran su integridad y dignidad, impidiendo, con ello, su libertad, desarrollo y la garantía de sus derechos humanos. Además, hizo referencia que las nuevas generaciones hoy en día viven mayor homofobia y violencia antes vista, incluyendo acoso, violencia, secuestros, desapariciones y asesinatos.

Respecto al panorama anterior, las marchas del orgullo son un espacio donde las personas de diversidad sexual pueden expresarse libremente sin miedo a ser juzgadas, reprimidas, violentadas o discriminadas. Son un día especial para mostrar la diversidad, salir del anonimato y recorrer las calles manifestándose tal como son, algo de lo que no pueden ser durante cada día en su vida, tanto en lo privado como en lo público. También al preguntar al 59 % de las personas que dijeron haber asistido a una marcha sobre sus principales razones, las respuestas fueron: 39.1 % para celebrar la diversidad y orgullo; 30.7 % para que las personas de diversidad sexual tengan más derechos; y 24.3 % para asumirse o visibilizarse (Kaliopeo, p. 23).

El promedio que las personas encuestadas otorgaron al gobierno de Jalisco en el nivel de respeto a los derechos humanos de la población de diversidad sexual fue de 6.29 %; mientras que a nivel municipal resultó del 6.18 %. Además, que 48 % de los encuestados manifestó que el gobierno estatal se ha ocupado poco en temas que benefician a las personas de diversidad sexual. Este sentir es el mismo en los municipios ya que el 46 % manifestaron que se ocupan poco en dicho tema (Kaliopeo, pp. 48-49).

En este contexto, Jalisco es uno de los 9 estados de México donde se concentra más del 50 % de la población de diversidad sexual, encabeza la lista el Estado de México, Ciudad de México, Veracruz, Nuevo León, Puebla, Guanajuato, Chiapas y Oaxaca (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021). Sin embargo, Jalisco es un estado donde la comunidad de diversidad sexual aún experimenta miedo a expresar su identidad sexogenérica.

Por lo anterior, es importante que los gobiernos federal, estatal y municipal emprendan acciones de respeto hacia las personas de diversidad sexual, ya que son un sector vulnerable de la sociedad, donde no pueden vivir libremente de acuerdo con su orientación sexual o de género, por lo que es necesario que se emprendan acciones que dejen de vulnerar a dicha población y vivan en un contexto de paz, libertad, plenitud y respeto.

## CONCLUSIÓN

Esta nota informativa permitió conocer que la visibilidad de las personas de diversidad sexual sigue siendo un motivo de burlas, miedo y señalamientos, por lo que tienen miedo a expresar su identidad sexogenérica. Respecto a ello, como se pudo observar, continúan escondiendo su sexualidad y cambian su forma de ser por miedo a sufrir una reacción negativa en los espacios donde estos interactúan. Asimismo, continúan sufriendo acoso verbal, burlas, insultos en la sociedad, una sociedad que no ha dejado de ser al ya lejano 1978, cuando algunas organizaciones hablaban de los temas de dichos temas, donde hubo burlas, rechazo y resistencia en la sociedad. Hoy, se sigue replicando a pesar de la existencia de leyes que prohíben la discriminación, como la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003) y la Ley Estatal para Promover la Igualdad, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco (2015). Hoy en Jalisco hay miedo a ser diverso, no se garantiza el que las personas puedan manifestar su orientación sexual o identidad sexogenérica y vivir libremente.

Se debe emprender acciones en las calles que visibilicen la diversidad sexual, una de ellas ha sido los cruces peatonales, otras pueden ser imágenes en las calles, en el transporte público, galerías, eventos culturales y, al mismo tiempo, que exista quienes garanticen el derecho.

Falta mucho por hacer y esto lo muestra los datos de la encuesta que se revisó. Ojalá en un futuro no muy lejano en Jalisco pueda existir una libre manifestación de diversidad sexual y se deje de ejercer burlas, acoso y violencia hacia esta población, por lo que será entre sociedad y gobierno que se avance hacia una nueva sociedad de respeto a la pluralidad y que, con acciones en favor de ello, se puede lograr. Hoy en Jalisco, las personas de diversidad sexual no expresan libremente su orientación sexual y de género por miedo a reacciones negativas, hoy en Jalisco este problema debe de atenderse y el contexto debe de cambiar.

## REFERENCIAS

**Carrillo, A.** (2023). *Mas allá de 40 años de historia LGBT en Jalisco*. Reforma. <https://www.reforma.com/mas-allá-de-40-anos-de-historia-lgbt-en-jalisco/ar2600468>.

**Comisión Nacional de los Derechos Humanos.** (19 de septiembre de 2024). *Día Mundial de la Diversidad Sexual*. CNDH. <https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-mundial-de-la-diversidad-sexual>

**Gobierno del estado de Jalisco.** (2019). *La dirección de diversidad sexual se declara a favor de celebrar la discusión por las iniciativas para erradicar las terapias de conversión*. <https://jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/98479>.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI].** (2021). *Conociendo la población LGBTI+ en México*. <https://www.inegi.org.mx/tableroestadisticos/lgbti/>.

**Islas, P.** (2023). *En Jalisco, ciudadanías reúnen firmas por la diversidad y contra la transfobia*. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/politica/jalisco-ciudadanas-firmas-diversidad>.

**Kaliopeo.** (2023). *Estudio Jalisco LGBT+ 2023: Informe de resultados*. <https://kaliopeo.com/wp-content/uploads/2024/06/Estudio-Jalisco-LGBT2023-Kaliopeo.pdf>.

**Ley Estatal para Promover la Igualdad, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco.** (2015). *Periódico Oficial del Estado de Jalisco*. [https://congresoweb.congresojal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Documentos\\_PDF-Leyes/Ley%20Estatal%20para%20Promover%20la%20Igualdad,%20Prevenir%20y%20Eliminar%20la%20Discriminaci%C3%B3n%20en%20el%20Estado%20de%20Jalisco-271023.pdf](https://congresoweb.congresojal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20Estatal%20para%20Promover%20la%20Igualdad,%20Prevenir%20y%20Eliminar%20la%20Discriminaci%C3%B3n%20en%20el%20Estado%20de%20Jalisco-271023.pdf).

**Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.** (2003). *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>.

**López, I.** (2022). *Diversidad sexual: Ocultan tras sus sonrisas una vida de homofobia*. El Occidental. <https://www.eloccidental.com.mx/local/diversidad-sexual-ocultan-tras-su-sonrisa-una-vida-de-homofobia-8392230.html>.

**Monsiváis, C.** (2005). *No sin nosotros*. Ediciones Era.

**Orozco, Juan A.** (2022). A días de prohibirse los ECOSIG en Jalisco, ingresan a joven de Atotonilco a centro en contra de su voluntad. *Cuarenta y Uno*. <https://cuarentayuno.com.mx/2022/04/10/a-dias-de-prohibirse-los-ecosig-en-jalisco-ningresan-a-joven-de-atotonilco-a-centro-en-contra-de-su-voluntad/>.

**Ramírez**, Denice. (2023). *7 % de la población vive con miedo a expresar su orientación sexual*. El Sol de Durango. <https://www.elsoldedurango.com.mx/local/7-de-la-poblacion-durangurnese-vive-con-miedo-a-expresar-su-orientacion-sexual-10314803.html>.

**Ruiz**, Josefina. (2024). *En Jalisco prevalecen las terapias de conversión*. Milenio. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/en-jalisco-prevalecen-las-terapias-de-conversion>.